

**Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT- 2012 – 0572

SALTA, 15 de mayo de 2012

EXPEDIENTE N° 10.847/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 19, elevado por el alumno **TARAZAGA BALANZA, MARCOS JOEL** – L.U. N° 409.592 - de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006 – solicitando se le reconozca la aprobación por promoción directa de la asignatura **PRACTICA DE FORMACION IV**, cursada en el segundo cuatrimestre del período lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 20, obra el listado de los alumnos que promocionaron la asignatura Práctica de Formación IV, elevada por las Lics. Silvia Ferreira y Laura Marmol., docentes a cargo de dicha asignatura;

Que a fs. 24, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico sobre la situación curricular del alumno recurrente, respecto a la promoción solicitada;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 25, dictamina lo siguiente: “*Vista la presentación del alumno recurrente, quien cursó fuera del régimen de correlatividad dicha asignatura y considerando que el alumno ha terminado de cursar la carrera y tiene 35 materias aprobadas, aconseja convalidar la promoción de la materia Práctica de Formación IV, cursada en el segundo cuatrimestre del período lectivo 2010*”

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR APROBADA por promoción directa, a favor del alumno **TARAZAGA BALANZA, MARCOS JOEL** – L.U. N° 409.592 - de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006 – la materia “**PRACTICA DE FORMACION IV**” con Nota: 9 (nueve) quien la cursó en el segundo cuatrimestre del período lectivo 2010.

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc

ING. AGR. MELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R-DEC-0572-2012

DR. ALFREDO LUIS CASTILLO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES